



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 516-2016-GRC/GA

Callao,

05 DIC 2016 479

05 DIC 2016

VISTOS;

La Resolución Gerencial N° 495-2016-GRC/GA de fecha 22 de noviembre de 2016; la Resolución Gerencial N° 286-2016-GRC/GA de fecha 05 de agosto de 2016; la Resolución Gerencial N° 327-2016-GRC/GA de fecha 22 de agosto de 2016; el Informe N° 105-2016-GRC/CE del 01 de diciembre de 2016, emitido por el Comité Especial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 268-2016-GRC/GA de fecha 05 de agosto de 2016, se aprueba en su Artículo Primero el Expediente de Contratación para la "Contratación del Servicio de Consultoría en General para la Realización del Estudio: Jerarquía de la Provincia Constitucional del Callao en la Organización Política del País: ANALISIS Y PROPUESTA", con un Valor Estimado de S/ 60,451.13 (Sesenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 13/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley; cuyo procedimiento de selección es de Adjudicación Simplificada, y sistema de contratación a Suma Alzada;

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 495-2016-GRC/GA de fecha 22 de noviembre de 2016, se aprueba en su Artículo Primero la Modificación del Expediente de Contratación para la "Contratación del Servicio de Consultoría en General para la Realización del Estudio: Jerarquía de la Provincia Constitucional del Callao en la Organización Política del País: ANALISIS Y PROPUESTA", en el extremo del marco presupuestal de la referida contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 y su previsión presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2017;

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 327-2016-GRC-GA de fecha 22 de agosto de 2016, se aprobó en su Artículo Primero, la designación de los Miembros Titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección para el presente Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, conforme a lo establecido por el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante el Informe N° 105-2016-GRC/CE de fecha 01 de diciembre de 2016; el Comité Especial, con atención al artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, alcanza las Bases Administrativas en Segunda Convocatoria de la Adjudicación Simplificada correspondiente a la "Contratación del Servicio de Consultoría en General para la Realización del Estudio: Jerarquía de la Provincia Constitucional del Callao en la Organización Política del País: ANALISIS Y PROPUESTA";

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Simplificada es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho Procedimiento de Selección, de conformidad con el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que, estando a lo expuesto y a la normativa incoada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** APRUÉBESE, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada en Segunda Convocatoria correspondiente a la "Contratación del Servicio de Consultoría en General para la Realización del Estudio: Jerarquía de la Provincia Constitucional del Callao en la Organización Política del País: ANALISIS Y PROPUESTA"; cuyo Valor Estimado asciende a la suma S/ 60,451.13 (Sesenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 13/100 Soles); incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días calendarios.

**ARTICULO SEGUNDO.-** REMITIR, copia de la presente Resolución al Comité Especial para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SOLÍS GAYOSO  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

